

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AGROFLORA C.  
LTDA."

- 1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGROFLORA C. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 6 de febrero de 1985, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 85-1-2-T-00255 de 5 de Marzo de 1985
- 2.— OTORGANTES: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Economista Mauricio Dávalos, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de "AGROFLORA C. LTDA." casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
- 3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 15'000.000,00
- 4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 8'000.000,00 en numerario.
- 5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Rimaco S.A., Ingeniero Marco Terán, Mauricio Dávalos, Arq. Ricardo Dávalos, María Espinoza e Ing. Fernando Monroy.
- 6.— AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO E INTEGRACION.— El socio Fernando Monroy Gutiérrez de nacionalidad colombiana ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución N° 1032 de 27 de diciembre de 1984 para invertir en el aumento de capital de "AGROFLORA C. LTDA." como inversionista nacional
- 7.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá:  
"ARTICULO QUINTO.— El capital social de la compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES (S/. 15'000.000,00), dividido en quince mil (15.000) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 de marzo de 1985

Ramiro Semanate King  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
EXTRAVIADO**

Para los fines de ley se pone en conocimiento del público, que el certificado de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes perteneciente a ESTRELLA MAGDALENA FREIRE VILLALVA con el N° 1790234444001 por haberse extraviado ha sido anulado, por lo cual, únicamente tendrá validéz el certificado actualizado que la Oficina Nacional de Registro Unico de Contribuyentes concede al referido contribuyente a partir de esta fecha.

Quito a, 13 de Marzo de 1985

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
EXTRAVIADO**

Para los fines de ley se pone en conocimiento del público, que el certificado de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes perteneciente a HERRERA PEÑAHERRERA LUZ ISOLINA con el N° 1790485039001 por haberse extraviado ha sido anulado, por lo cual, únicamente tendrá validéz el certificado actualizado que la Oficina Nacional de Registro Unico de Contribuyentes concede al referido contribuyente a partir de esta fecha.

Quito a, 12 de Marzo de 1985

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
EXTRAVIADO**

Para los fines de ley se pone en conocimiento del público, que el certificado de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes perteneciente a JOSE MIGUEL ORTIZ con el N° 1790069990001 por haberse extraviado ha sido anulado, por lo cual, únicamente tendrá validéz el certificado actualizado que la Oficina Nacional de Registro Unico de Contribuyentes concede al referido contribuyente a partir de esta fecha.

Quito a, 13 de Marzo de 1985

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
EXTRAVIADO**

Para los fines de ley se pone en conocimiento del público, que el certificado de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes perteneciente a GENTE PACAS